

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSORCIO DE VIVIENDA MMH S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014

En el cantón Durán, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en el kilómetro 10 Vía Durán - Yaguachi, frente al Club Ecuastre La Herradura, se reúnen los accionistas de la Compañía CONSORCIO DE VIVIENDA MMH S.A. a saber, Ingeniero José Miguel Baduy Echeverría, propietario de setecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la señora Ana María Campuzano Blum, propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a US\$5800,00 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de US\$1,00 cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMERO: Conocer y resolver el informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2013.
SEGUNDO: Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2013.
TERCERO: Conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2013.

Preside la sesión, el Ingeniero José Miguel Baduy Echeverría, Gerente de la Compañía y Presidente Ad-Hoc de esta Junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc la Señora Ana María Campuzano Blum, por así decidirlo los asistentes.
De inmediato, el Presidente Ad-Hoc de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la sesión dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico de 2013, luego de lo cual se pasó a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación, el informe en cuestión fue aprobado por unanimidad por el total del capital pagado concurrente, esto es por 800 votos.

Inmediatamente, y como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pasa a conocer el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2013 luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, por lo que el informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la precedente votación.

A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2013. Toma la palabra el Gerente de la Compañía e indica que durante el ejercicio económico del año 2013 no se registraron movimientos en las cuentas de resultado, sin embargo se ha realizado los ajustes correspondientes a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera con lo cual el patrimonio quedó de la siguiente manera:

Resultados antes de participación a trabajadores e impuestos	USD\$	(3.58)
Impuesto a la renta - Anticipo mínimo para año 2013	(3.58)	
Pérdida del Ejercicio 2013	(3.58)	
Transformación del Patrimonio	USD\$	
Capital Social	800.00	
Resultados de Ejercicios anteriores	(14.38)	
Resultados acumulados	(200.00)	
Resultados por Adopción de NIIF por primera vez	(3.58)	
Total Patrimonio Neto	582.04	

Luego del análisis de los mismos, el Tercer punto es aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la votación de los dos puntos anteriores.
Consultados los señores accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente Ad-Hoc de la Sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Hecho así, se reinició la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión y la levanta, siendo las

11h00. F) Ing. José Miguel Baduy Echeverría, Gerente General – Presidente Ad-Hoc de la Sesión; J) Sra. Ana María Campuzano Blum, Secretaria Ad-Hoc.- CERTIFICADO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Sra. Ana María Campuzano Blum
Secretaria Ad-Hoc de la Junta